



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Laboral y sindical \(luchas locales, frentes globales\)](#)

25-01-2008

Un 58% de los empleados (11 millones) no llega a cobrar 1.100 euros

El 88% de los contratos de 2007 fueron temporales

Miguel Ángel de Lucas

Diagonal

A pesar de los 4.300 millones de euros que se invierten anualmente para incentivar a empresarios a realizar contratos indefinidos, y por más que el acuerdo entre Gobierno, CC OO y UGT asegurase en julio de 2006 mejorar la calidad del empleo, la lacra de la precariedad continúa en los primeros años de la reforma laboral. Mientras, jóvenes, mujeres e inmigrantes son los sectores más afectados.

Prácticamente nueve de cada diez contratos firmados durante todo 2007 fueron de carácter temporal. Es un cálculo aproximado, pero cada trabajador temporal registra cinco contratos de trabajo al año. Con esa media, no cuesta mucho imaginarse a este empleado tipo levantar una ceja, escéptico al oír al Gobierno presumir del "medio millón de empleos" creados el pasado año. En la segunda mitad de 2006, en los meses siguientes a la aprobación de la reforma, que prometía "mayor calidad y disminución de la precariedad laboral", las concesiones millonarias a empresarios parecieron funcionar. Aumentó casi el doble el número de contratos indefinidos (principalmente bonificados), así como la conversión de contratos temporales en indefinidos.

Sin embargo, su cantidad total apenas superó ese año el 15% de los empleos firmados. El dato aparece en el libro Contratos temporales y precariedad. A juicio de su autor, José Luis Carretero, la reforma "pese a presentarse como un intento de vuelta al empleo de calidad", no se dirige contra el rumbo neoliberal del mercado, sino que se limita a otorgar nuevas bonificaciones a la clase empresarial. No obstante, una vez acabado el efecto inicial de las subvenciones a empresarios para que contratasen de forma estable, hasta UGT y CC OO han admitido el parón en la creación de empleo fijo. Se retoma así la tendencia a la temporalidad, cuya tasa ha aumentado progresivamente a lo largo de esta década, pasando de un 32% en el año 2000 a un 34,59% del total de población empleada en 2006. Hoy, 5,5 millones de trabajadores, la tercera parte de la población activa, trabaja con contrato temporal.

En opinión de Carretero, la mala calidad del empleo no es coyuntural, sino que obedece a la estrategia de un determinado modelo económico. "La clase empresarial ha apostado globalmente por la temporalidad como manera de permitir la rotación de los trabajadores". Y de esa apuesta se extraen varios beneficios. En el caso más gráfico se sitúa el ahorro de costes marginales, como las vacaciones, que se convierten en períodos sin contrato entre una renovación y la siguiente. Pero también se deja sentir en el plano de las reivindicaciones laborales. "La temporalidad se ha convertido en una gigantesca espada de Damocles que pende sobre el trabajador, conminándole a la docilidad y a la pasividad. No ser renovado es la pesadilla recurrente", apunta Carretero, quien añade cómo esto provoca "un trabajador menos reivindicativo que el fijo, menos proclive a la sindicación, más adaptable a la movilidad", y con el cual "la extinción del contrato es menos costosa para el empresario".

Concesiones sindicales

Todo esto, unido a una larga trayectoria de cesiones sindicales, que desde el Estatuto de los Trabajadores de 1980 vienen traducéndose en modalidades cada vez más laxas para la contratación, con mayores beneficios para el empresario al tiempo que se abarataba el despido y se reducían las cotizaciones, ha acabado por generar un cóctel que sitúa al Estado español a la cabeza de Europa en precariedad. Una "profundización sistemática de los procesos de precarización" que para Carretero supone "la paulatina descomposición del derecho laboral".



De ello saben los jóvenes entre 25 y 29 años, que con un 45% de temporalidad doblan la media europea. Y la tendencia ha afectado a la economía doméstica. Los contratos temporales suponen de media en torno a un 30% menos de sueldo que los puestos indefinidos. O a veces menos aún. En 2004, el sueldo medio de un puesto fijo se situaba en 29.105 euros al año. Para el trabajador temporal, esta cifra bajaba hasta 13.803. Si se tiene en cuenta que, según estudios recientes, uno de cada cinco hogares tiene a todos sus miembros en edad de trabajar en paro o con empleos temporales, la imagen del trabajador temporal como "milleurista" joven, urbanita y que vive al día supone una visión edulcorada de la realidad. Y falsa: de acuerdo al Ministerio de Hacienda, el 58% del total de asalariados cobran menos de 1.100 euros. Todo esto sin tener en cuenta las diferencias por cuestión de género. En el caso de mujeres con contratos temporales el salario promedio fue, tomando indicadores de 2004, un total de 3.600 euros menos al año que el de los hombres en la misma situación. Las diferencias entre trabajadores nativos e inmigrantes son aún mayores, entre un 25% y un 35% según las cifras manejadas por los sindicatos.

Siniestralidad en precario

Sin embargo, el aspecto más dramático de la precariedad en el empleo es el que tiene que ver con los accidentes laborales. En los 11 primeros meses de 2007 perdieron la vida en el trabajo 1.104 personas, una media de tres personas al día. El porcentaje es un 12% menor que en 2006, pero se da la circunstancia de que, según datos de UGT, en los diez años anteriores, en el período comprendido entre 1996 y 2006, la siniestralidad aumentó un 90%.

La combinación de temporalidad y siniestralidad se da con frecuencia. Estadísticamente, pese a representar sólo en torno al 34% de la población activa, los empleados temporales sufren más del 50% de los accidentes, tanto en general como si hablamos de accidentes mortales. La falta de experiencia en el puesto, la misma debilidad laboral y las presiones para aumentar la productividad a costa de la salud se encuentran, por regla general, detrás de la mayoría de los casos.